

El Ministerio se compromete a acabar la recuperación de San Esteban en 2029

Vivienda abre el plazo de presentación de ofertas para el proyecto por 33 millones de euros y una duración de los trabajos de 38 meses

LÁZARO GIMÉNEZ
Murcia

Un proyecto cargado de simbolismo para Murcia contará con un contrato a la altura de lo que se espera y que, sin duda, apunta a atraer a un buen número de empresas interesadas en su ejecución. Desde ayer viernes, estas compañías ya pueden presentar sus ofertas para hacerse cargo de la puesta en valor del yacimiento arqueológico de San Esteban, un enclave histórico en el corazón de la ciudad que, al mismo tiempo, fue su arrabal allá por el siglo XII.

En concreto, la Secretaría General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura ha licitado estas tareas por 33.022.790,75 euros (IVA incluido) en las que también se recoge la construcción del jardín contemplado en superficie. Es el gran paso para el proyecto de recuperación del yacimiento, que acumula más de 15 años pendiente. El plazo de ejecución de los trabajos se estima en 38 meses, por lo que se prevé la finalización en el ejercicio 2029 (siempre y cuando no se produzcan retrasos, ya sea en la parte administrativa o en la ejecución). Es decir, dos décadas después de que las máquinas realizaran las primeras prospecciones arqueológicas en el lugar donde estaba previsto que se construyera un parking subterráneo.

Las obras serán cofinanciadas por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, el Gobierno regional y el Ayun-



Imagen reciente del yacimiento de San Esteban. ROS CAVAL / AGM

tamiento de Murcia. En concreto, el Gobierno central aportará el 50%, mientras que la Administración local y el Ejecutivo autonómico pondrán un 25% cada uno. El plazo de presentación de ofertas finaliza el lunes 20 de julio de 2026 a las 20.00 horas.

El conjunto arqueológico, conocido como Complejo palatino y barrio andalusí de San Esteban, es una parte del yacimiento urbano de época andalusí ubicado en la ciudad de Murcia, cuyo desarrollo se produjo principalmente entre los siglos XII y XIII. Actualmente se encuentra en el solar que ocupaba el antiguo jardín

y junto al edificio emblemático del palacio del mismo nombre.

El delegado del Gobierno, Francisco Lucas, subraya que «cumplimos con hechos nuestro compromiso con la Región de Murcia y damos respuesta a una reivindicación histórica». Se

Además de la puesta en valor del arrabal andalusí del siglo XII, las obras contemplan la creación de un jardín en superficie

trata de una actuación con la que asegura que «ponemos en valor nuestro patrimonio y devolvemos un espacio emblemático a toda la ciudadanía».

Por su parte, la alcaldesa de Murcia, Rebeca Pérez (que en su primera entrevista con LA VERDAD ya adelantó que esperaban esta licitación antes del verano), sostiene que es «un claro ejemplo de cómo la colaboración entre administraciones da sus frutos». A eso añade que, mientras tanto, «los sondeos arqueológicos avanzan según lo previsto para dar paso, una vez finalicen, a los trabajos que devol-

verán la vida al yacimiento de San Esteban.

Actuaciones contempladas

El proyecto de ejecución, Ha-Ha, es fruto de un concurso de proyectos convocado por el ministerio y elaborado por la UTE Ayllón Paradela de Andrés y Burgos & Garrido Arquitectos SLP. Los trabajos arqueológicos previos están en ejecución promovidos por el Ayuntamiento de Murcia con la participación de la Comunidad Autónoma. Una vez concluidos, la actuación se realizará sobre los restos arqueológicos declarados Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica, actuando en una superficie de 13.650 metros cuadrados.

Los trabajos tienen como objetivo resolver la protección del yacimiento y recuperar el jardín histórico para la ciudad. La propuesta plantea la creación de dos niveles urbanos diferenciados: un nivel superior ajardinado destinado al uso público y un nivel inferior donde se conservarán, investigarán y podrán visitarse los restos arqueológicos.

De lo conocido hasta ahora del proyecto, casi una tercera parte de la inversión, 10,2 millones, irá destinada a la cimentación (5.638.324 euros) y estructura del yacimiento (4.569.735 €).

La intervención, en su totalidad, se entiende como «un gran centro de interpretación, permitiendo percibir en todo momento las ruinas históricas desde la trama urbana contemporánea que rodea el conjunto, gracias al vacío perimetral que se genera en torno al nuevo espacio público», detalla el Ministerio.

También explica el departamento dirigido por Isabel Rodríguez que «esta actuación de protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Español se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español». En estos casos, aclaran que «el Ministerio actúa como órgano de contratación de las obras, estando prevista su correspondiente dotación en los Presupuestos Generales del Estado vigentes».

Visto bueno a la adjudicación de otros dos cantinas de los campos de fútbol

La Junta de Gobierno resuelve los contratos de Guadalupe y Sangonera la Verde, a falta de completar el proceso en el resto de instalaciones

PEDRO NAVARRO
Murcia

Un procedimiento negociado a pequeña escala. Eso es lo que pondrá en marcha el Ayuntamiento de Murcia para devolver el servicio de cantina a los campos de fútbol municipales que no han conseguido recu-

perarlo, al quedar desierto el concurso abierto. «Hemos iniciado un proceso de colaboración con los presidentes de las juntas municipales para facilitar información a posibles interesados en la puesta en marcha de estas», explicó el concejal de Deportes, Miguel Ángel Noguera, tras anunciar que la Junta de Gobierno municipal sí pudo este viernes adjudicar dicha concesión en el caso de Guadalupe y Sangonera la Verde. Estas se suman a otros concursos que ya han sido resueltos positivamente, como son los casos de El Palmar y Llano de Brujas.

Recuerda Noguera, además, que el Consistorio tuvo que realizar obras

de adecuación y modernización en 24 cantinas de dichos campos, por valor de 214.000 euros, antes de sacarlas a licitación, con el fin de adjudicar su gestión integral. No pudo precisar el concejal el número de procesos que han quedado desiertos por el momento. «Los procesos se van cerrando conforme se presenta la documentación correspondiente, aunque hay casos en los que no se ha presentado nadie», precisaba.

Por otra parte, y en relación con estas instalaciones municipales, recordó el concejal que durante los últimos tres años se ha llevado a cabo la sustitución del césped en los campos de fútbol de Cabezo de Torres, La

Alberca, Puente Tocinos, Beniján, Rincón de Seca y El Ranero. A estos seis campos se suma el José Barnés, cuyas obras ya han comenzado, así como los campos de Alquerías, Sangonera la Verde y El Palmar II, cuyas actuaciones se iniciarán a lo largo del verano. Además, adelantó que ya se ha redactado el proyecto para actuar en las instalaciones de Los Garres.

Por otra parte, la Junta de Gobierno aprobó este viernes la segregación de una parcela municipal de más de 6.000 m², ubicada en un solar de más de 10.000 m² de Santiago el Mayor, donde, tal y como adelantó LA VERDAD hace casi dos meses, se ubicará la futura comisaría de la Policía Nacional del distrito sur de Murcia. Dicho acuerdo permite avanzar en su posterior cesión al Ministerio del Interior, asegurando así el servicio policial en el municipio un vez que las dependencias del Carmen desaparezcan dentro del proyecto de ur-

banización de la gran plaza del soterramiento.

La parcela se localiza en un terreno entre las calles Morera y José Antonio Camacho, en el entorno de Ronda Sur, la cual colinda tanto con el campo de fútbol como con el centro de salud de Santiago el Mayor. «Actuamos con absoluta lealtad y coordinación con el Ministerio», defendió el portavoz municipal, José Francisco Muñoz, que aprovechó para criticar el anuncio de impugnación, por parte de la Delegación del Gobierno, de la creación de las Juntas de Seguridad de Distrito, a las que se dio luz verde este jueves. «Entendemos que se frena y menosprecia una demanda histórica de las juntas municipales para mejorar la seguridad de barrios y pedanías», defendió Muñoz, pidiendo «una valoración más exhaustiva por parte de la Delegación, ya que esta medida cumple perfectamente con la legalidad».